



188686

86

PATENTE DE INVENCION

por "Una disposición de banderilla con mango automáticamente desacoplable en el momento de ponerla".

a favor de Don Esteban JULIÁ VENTURA, domiciliado en Barcelona, calle Coll y Vehí, nº 112.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La banderilla a que se refiere la presente patente de invención, se caracteriza por su particular disposición permitiendo que al ser puesta o clavada, se desprenda automáticamente el mango, pudiendo tanto éste como el soporte del arpón, servir para ulteriores aplicaciones.

En la hoja de dibujos que se acompaña aparece representada la banderilla de referencia, siendo en tales dibujos: Fig. 1, una vista longitudinal en corte, estando



188686

preparada la banderilla para ser clavada; Fig. 2, también una vista longitudinal en corte, mostrando los efectos que automáticamente se producen en ella al clavarse; Fig. 3, una vista externa mostrando su aspecto; y Fig. 4, su des⁵acople en dos partes: el arpón con su soporte, que queda clavado, y el mango que se desprende.

Constituye la banderilla que nos ocupa, un cuerpo hueco -1- que presenta adecuadamente cónica convergiendo hacia la punta, su superficie interna -2-, roscando en su extremo posterior, la cola tubular -3- que presenta adecuadamente cónica su superficie externa -4-; en el interior del citado cuerpo hueco -1- va situado un tubo -5- que sale por la parte anterior de aquel sin juego transversal, cual tubo -5- lleva en su extremo interno unos alojamientos que soportan a un determinado número de bolas de acero -6- cuya acción, conforme luego se dirá, es por ambas caras de dicho tubo, teniendo éste tendencia permanente a salir del cuerpo -1- por la parte anterior, debido a la acción de un muelle en espiral -7- que tiene uno de sus extremos apoyado contra dicho tubo y el otro contra la base de la cola -3-, viniendo limitada la magnitud de su penetración dentro del cuerpo hueco -1- al vencer la resistencia de dicho muelle, por la acción de un disco-tope -8- fijado en su extremo.

Por el interior de los referidos tubo -5- y cola -3- cuyo diámetro interno es idéntico, puede deslizarse longitudinalmente bajo adecuado ajuste para evitar haya juego transversal, una varilla -9- en cuyo extremo externo va montado o presenta un tope -10-, siendo la longitud de dicha varilla, la necesaria para que al estar en contacto su tope -10- con el tope -8- del tubo -5-, su otro extremo salga en



188688

magnitud apropiada por el extremo de la referida cola -3- a los efectos dependientes de su función; en el extremo externo de la citada varilla -9- va fijado el arpón -11-. Finalmente, en el extremo del palo o mango -12- de la banderilla va fijado el dedal -13- en el que ajusta la cola cónica -3- del dispositivo antes descrito.

Debido a la particular disposición del conjunto que soporta a la varilla -9- o sea al arpón -11-, resulta que ésta pueda sin dificultad deslizar hacia el interior, pero por más esfuerzos que se haga, no puede normalmente lograrse su salida o deslizamiento en sentido contrario por impedirlo las bolas -6- que se apoyan simultáneamente sobre la superficie cónica -2- del cuerpo -1- y sobre la superficie cilíndrica de la referida varilla -9-.

Su funcionamiento es como sigue: se pone a punto la banderilla acoplado con presión el dedal -13- del mango -12- más o menos largo, con la cola cónica -3- del dispositivo (Fig. 1), y se coloca la varilla -9- con su arpón -11- dejando entre el tope -10- de aquella y el tope -8- del tubo -5- una adecuada separación; al poner la banderilla clavando el arpón -11-, el tope -10- se pone en contacto con la piel del toro y por el propio impulso de la maniobra, avanza el dispositivo deslizando sobre la varilla -9-, con lo cual el tope -10- de ésta choca contra el tope -8- del tubo -5-, siguiendo su avance el cuerpo -1- y cola -3- dando lugar a que el extremo de la varilla -9- choque contra el fondo -14- del dedal, deshaciendo fácilmente el acoplamiento del mango conforme puede verse en la Fig. 2, quedando entonces retenido sobre el toro el arpón con el dispositivo y cayéndose el mango -12- con su dedal -13-.



18869

A efectos de adorno de la banderilla, mediante agujeros u otro medio, pueden fijarse en el tope -10- cintas -15-, y asimismo podría disponerse otro soporte -16- de cintas -17- en el acoplamiento entre el cuerpo -1- y la cola -3-, cuales cintas -15- y -17- en el momento de realizar la suerte podrán ir convenientemente recogidas o agrupadas.

Para desprender el arpón -11- con su varilla -9-, del dispositivo, una vez retirado el toro, basta forzar ligeramente el tubo -5- haciéndole penetrar en el interior del cuerpo hueco -1-, venciendo la resistencia del muelle -7- con lo cual dejando las bolas -6- de presionar contra la superficie cilíndrica de la varilla, podrá ésta salir fácilmente de su alojamiento.

Siendo cambiables los arpones -11- que se fijan en la varilla -9- preferentemente por roscado, se comprende que la banderilla según queda descrito, puede prestar servicio por tiempo indefinido.

El material constitutivo de las diversas piezas que integran la banderilla a que se ha hecho referencia, podrá ser cualquiera que le dé un peso conveniente, y asimismo podrá variar en ella todo cuanto constructivamente no afecte a la precisa función de cada uno de sus elementos.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1º.- Una disposición de banderilla con mango automáticamente desacoplable en el momento de ponerla, caracterizada por constituirla un cuerpo hueco (1) que presenta adecua



- 8 J

. 888

damente cónica convergiendo hacia la punta, su superficie interior (2), estando acoplada en el extremo posterior de dicho cuerpo una cola tubular (3) que presenta adecuadamente cónica su superficie externa (4),
 5 dándose la circunstancia de ir situado en el interior del referido cuerpo hueco (1) un tubo (5) que saliendo por la parte anterior de aquel sin juego transversal, lleva en su extremo interno unos alojamientos que soportan a un determinado número de bolas de acero (6)
 10 cuya acción se manifiesta por ambas caras, teniendo el referido tubo (5) tendencia permanente a salirse del cuerpo hueco (1) por la parte anterior, debido a la acción de un muelle en espiral por cuyos extremos se apoya respectivamente contra el referido tubo y contra la
 15 base de la cola (3), viniendo limitada la magnitud de su penetración dentro del cuerpo hueco al vencer la resistencia del muelle, por la acción de un tope (8) fijado en su extremo.

2º.- Una disposición de banderilla con mango
 20 automáticamente desdoblable en el momento de ponerla según 1) caracterizada por el hecho de que por el interior de los referidos tubo (5) y cola (3) cuyo diámetro interno es idéntico, puede deslizar longitudinalmente y
 25 sin juego transversal, una varilla (9) en cuyo extremo externa va conectado al arpón (11) y presenta un tope (10), siendo la longitud de dicha varilla la necesaria para que al estar en contacto con el tope (8) del tubo (5) antes citado, su otro extremo sobresalga en magnitud apropiada por el extremo de la referida cola cónica (3)
 30



1886

3º.- Una disposición de banderilla con mango automáticamente desacoplable en el momento de ponerla, según 1) y 2) caracterizada por el hecho de acoplarse la cola cónica (3) del dispositivo, con el mango más o menos largo de la banderilla, por intermediación de un dedal (13) fijado en
5 dicho mango o palo, en el que enchufa la cola referida.

4º.- Una disposición de banderilla con mango automáticamente desacoplable en el momento de ponerla, según 1) a 4), pudiendo ir dotada de uno, dos o más soportes (10-16)
10 de adornos tales como cintas u otros.

5º.- UNA DISPOSICION DE BANDERILLA CON MANGO AUTOMATICAMENTE DESACOPLABLE EN EL MOMENTO DE PONERLA.

Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo mostrado en el adjunto dibujo y descrito en la presente memoria
15 que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 3 junio 1949

ESTERAN JULIA VENTURA

p/a

FIG. 1

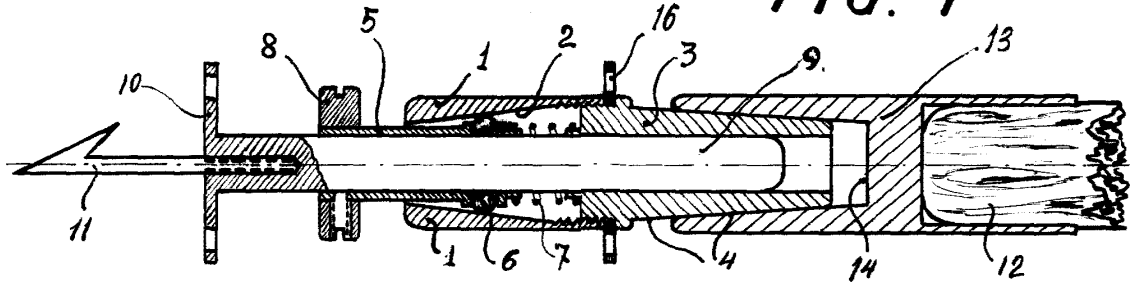


FIG. 2

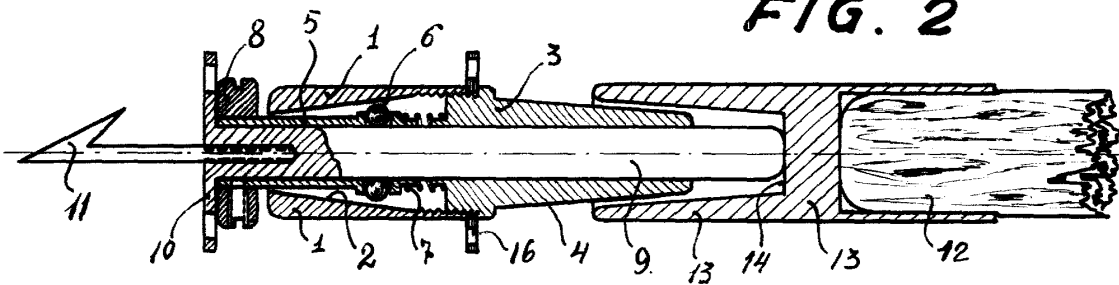


FIG. 3

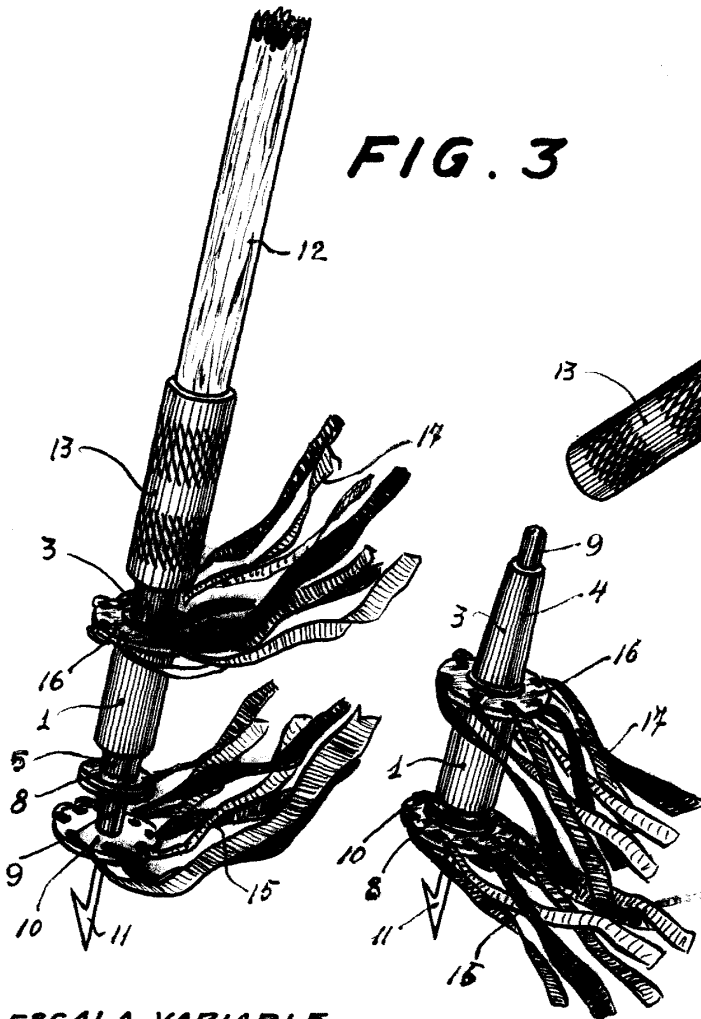
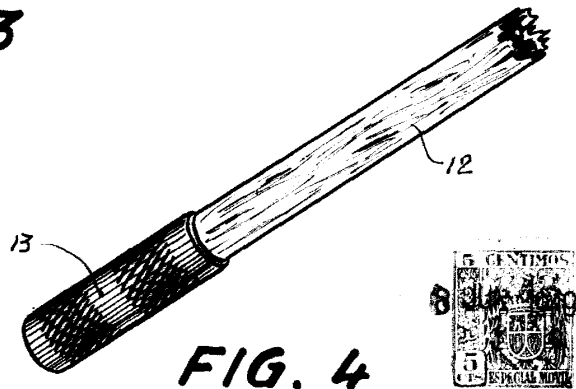


FIG. 4



BARCELONA:
8 DE JUNIO DE 1949.
P. F.

J. Ventura

ESCALA VARIABLE